Doña Irene Royo Ortín, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra (PPN), al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno:

En el último trabajo realizado por la Fundación para el Avance de la Libertad y la Tax Foundation, donde se analiza la fiscalidad comparando las comunidades a través de más de sesenta variables relacionadas con cinco aspectos fiscales clave: el Impuestos sobre la Renta, el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones, los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y los impuestos autonómicos propios, Navarra ocupa la última posición en el ranking de competitividad fiscal, tanto en Renta como en Patrimonio. También ocuparía el último puesto en el Impuesto sobre Sociedades, aunque dicho impuesto no está en el Índice porque solo el País Vasco y Navarra tienen capacidad normativa sobre Sociedades, ya que la Comunidad Foral aplica un tipo impositivo sobre las grandes empresas del 28 % cuando en Francia y el resto de España el tipo impositivo es del 25 % y en el País Vasco del 24 %.

El presidente de la CEN el pasado viernes lamentó que, en el Índice regional de competitividad fiscal, que lideran Madrid y las haciendas vascas Navarra ocupe el puesto 14 y dijo: “yo quiero ver mis impuestos y los que se pagan en Gipuzkoa y decir ‘soy igual’, para que empresas que están a 5 metros no decidan dar un paso para allí. Hay que conservar lo que tenemos y atraer todo lo que podamos”.

Los cambios que Navarra aprobó este año en el Impuesto sobre la Renta deflactando tanto la escala autonómica como los mínimos personales y familiares no sólo no han corregido la desventaja fiscal de la comunidad con respecto a otras regiones, sino que le han llevado a perder una posición en el Índice Autonómico de Competitividad Fiscal de este año, que como ya hemos señalado, sitúa a la comunidad en la última posición tanto en Renta como en Patrimonio.

Así, y en la misma línea, se manifiesta también el Panel de Tendencias Navarra presentado por CO.CIUDADANA donde destaca como una de nuestras debilidades la alta fiscalidad y la poca atracción de inversión, claves para nuestro futuro.

Por todo ello, proponemos el siguiente acuerdo:

Único. Que en la próxima Ley de Modificaciones Fiscales la propuesta tenga como principio rector la mejora de la competitividad fiscal en Navarra en comparación con otras comunidades.

En Pamplona, a 6 de octubre de 2024

La Parlamentaria Foral: Irene Royo Ortín